

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

7153

Citación para notificación por comparecencia de resolución del procedimiento de comprobación limitada del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y del expediente sancionador del Ayuntamiento de Palma de Mallorca. (Ref. 19955)

De conformidad con lo que se establece en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación a la persona interesada o a su representante por causas no imputables a la Administración tributaria, en virtud de este anuncio, citamos a los interesados –o a sus representantes debidamente acreditados– relacionados a continuación, para que en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en la oficina de Recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears situada en la calle Francesc de Borja Moll, 22, 07001 Palma de Mallorca, en horario de lunes a jueves hábiles, de 8.15 a 13.30 y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes hábiles de 8.30 a 14.30 horas (meses de julio y agosto: de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas), para ser notificados de la resolución del procedimiento de comprobación limitada del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y del expediente sancionador del municipio de Palma de Mallorca. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que, de no comparecer el interesado o su representante en dicho plazo, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento correspondiente, sin perjuicio del derecho que le asiste para comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

Municipio: Palma de Mallorca

Procedimiento: Voluntaria

Concepto: Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

Fase: Resolución del procedimiento de comprobación limitada y de expediente sancionador

Lugar de comparecencia: Oficina de Recaudación de Zona de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, situada en Palma de Mallorca, calle Francesc de Borja i Moll, 22 A Bajos, en horario de lunes a jueves hábiles de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, viernes hábiles de 8.15 a 14.30 horas (meses de julio y agosto: de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas).

Referencia: IIVT-IIGT 2012080538300

Nombre sujeto pasivo: Ortega Moral Antonia

NIF: 43110112Q

Exercici: 201205

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/53/818450>

